



AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR

18850 (GRANADA) Pz.Constitución 1
C.I.F. P-1805700-J Telef.(958)730225 Fax (958)730226
Reg. EE.LL. Nº01180567

E-MAIL aytocullar@gmail.com



Registro de Salida

Fecha: _____ / _____


ANUNCIO

Aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 6 de Julio de 2.018, los **PLIEGOS DE LAS CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES**, que habrá de regir la explotación, mediante arrendamiento del servicio de hostelería de la **BARRA DEL FESTIVAL ROCK 2.018**, mediante contrato menor de concesión de servicios, se exponen al público durante el plazo que expirará el día **19 DE JULIO DE 2.018**, para que puedan presentarse solicitudes para la adjudicación del referido contrato menor.

En Secretaria estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Cúllar (Granada), a 6 de Julio de 2.018.

EL ALCALDE


Fd. Alonso Segura López.